09-02. GERENCIA 24-05-2023 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 23 de mayo de 2023

ACTA Nº 1649/23

Resolución N° 1

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVES DE PASO) BRONCE Ø ¾"- ID N° 426.654»

VISTO:

El Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de abril de 2023, del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVES DE PASO) BRONCE Ø ¾"- ID N° 426.654; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, en cumplimiento del Artículo 7º, inciso g) del Decreto reglamentario Nº 2992/19 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", remite el Informe de Evaluación de Ofertas del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVES DE PASO) BRONCE Ø ¾"- ID N° 426.654.

Que, entre las documentaciones del presente llamado, se encuentra la Certificación de la Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 45/2023, expedida para el presente llamado, por un monto total de Gs. 220.047.000, (Guaraníes Doscientos Veinte Millones Cuarenta y Siete Mil) para el Ejercicio 2023.

Que, el procedimiento de evaluación de las ofertas, fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en los Artículos 26°, 27° y 28° de la Ley Nº 2.051/03 *"De Contrataciones Públicas"*; como así también, en los Artículos 58° al 67°, del Decreto Nº 2992/19, *"Que Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", y* su modificatoria, la Ley Nº 3.439/07, el Pliego de Bases y Condiciones y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay.

Que, el Comité de Evaluación conformado para el presente llamado, según Resolución Nº 9 del Acta de Directorio N° 1622/2023 de fecha 13 de marzo de 2023, concluye en su Informe de Evaluación de fecha 12 de mayo de 2023, cuanto sigue: "*Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación respectiva; la empresa SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. con RUC N° 80030944-8, cumple con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones".*

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 23 de mayo de 2023

ACTA Nº 1649/23

Resolución N° 1

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVES DE PASO) BRONCE Ø ¾"- ID N° 426.654»

Que, el Artículo 65º del Decreto Nº 2.992/2019 "Que Reglamenta la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas", establece cuanto sigue*: "Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3. Presente el precio evaluado como más bajo".*

Que, a través del Informe de Evaluación, de fecha 12 de mayo de 2023, de conformidad al Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se recomienda adjudicar el citado llamado a la empresa SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. con RUC N° 80030944-8.

Que, a través de la Comunicación Interna A.J. Nº 558, del 16 de mayo de 2023, la Asesoría Jurídica, señala cuanto sigue: *"...en vista al análisis del contenido del Informe de evaluación de ofertas, esta Asesoría Jurídica no tiene objeción legal, quedando a disposición del Directorio de la ESSAP S.A., dictar Resolución de Adjudicación en el presente llamado".*

POR TANTO, de conformidad a las atribuciones conferidas al Presidente del Directorio, según los Estatutos Sociales de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.)

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA - ESSAP S.A.

RESUELVE:

Artículo 1°) **Adjudicar,** el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVES DE PASO) BRONCE Ø ¾"- ID N° 426.654, de acuerdo al siguiente detalle:

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaría de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

Asunción, 23 de mayo de 2023

ACTA Nº 1649/23

Resolución N° 1

«POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS "ADQUISICIÓN DE VÁLVULAS (LLAVES DE PASO) BRONCE Ø ¾"- ID N° 426.654»

EMPRESA	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
SANITARIOS Y CERÁMICAS S.A.C.I. RUC N° 80030944-8	**Gs. 175.500.000.-** (Guaraníes Ciento Setenta y Cinco Millones Quinientos Mil)

Artículo 2°) **Suscribir** el respectivo contrato con la firma adjudicada, el cual tendrá una duración conforme lo establece la convocatoria del llamado.

Artículo 3°) **Encomendar** a la Gerencia de la Unidad Operativa de Contrataciones, proseguir con los trámites pertinentes de la contratación, así como su publicación en el Portal de Contrataciones Públicas.

Artículo 4°) **Comunicar,** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Nohelia Corvalán
Secretaria de la Gestión del Directorio
ESSAP S.A.

Lic. Héctor Enrique Ayala A.
Presidente
essap sa

ESSAP SOCIEDAD ANONIMA